

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 17 de junio del año 2022, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL126/2022**, para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”** ante la presencia de C. Maria Teresa De Jesus Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	HECTOR JAVIER GUZMAN AMEZCUA
TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ
OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.	MARIA DE LOS ANGELES DIAZ CUIEL
VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V.	RICARDO JESUS CORONA LOPEZ

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y respuestas proporcionadas por la secretaria de Educación y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Precisión Administrativa de las bases publicadas en el numeral 9.1.1.

DICE	DEBE DECIR
9.1.1 Este acto se llevará de la siguiente manera: a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el “Manifiesto de Personalidad” anexo a estas “BASES”, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar); b. Los “PARTICIPANTES” que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia. c. Los “PARTICIPANTES” registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado; d. En el momento en que se indique, los “PARTICIPANTES” ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto; e. Se hará mención de los “PARTICIPANTES” presentes; f. Se procederá a la apertura del sobre con las “PROPUESTAS”, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes “BASES”, sin que ello implique la evaluación de su contenido; g. Los “PARTICIPANTES” darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido; h. Cuando menos dos de los integrantes del “COMITÉ” asistentes y dos de los “PARTICIPANTES” presentes (primero y el	9.1.1 Este acto se llevará de la siguiente manera: a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el “Manifiesto de Personalidad” anexo a estas “BASES”, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar); b. Los “PARTICIPANTES” que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia. c. Los “PARTICIPANTES” registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado; este acto se llevará en acompañamiento del Órgano interno de Control y/o la Contraloría del Estado. d. Se procederá a la apertura del sobre con las “PROPUESTAS”, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes “BASES”, sin que ello implique la evaluación de su contenido; e. Un miembro del “COMITÉ” dará lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido f. Cuando menos dos de los integrantes del “COMITÉ” asistentes y cuando menos uno de los “PARTICIPANTES” presentes (primero de la hoja de registro, cuando aplique) rubricaran cuando menos la primera hoja de



último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas "BASES"; i. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la "CONVOCANTE" para su análisis, constancia de los actos y posterior "FALLO"; j. En el supuesto de que algún "PARTICIPANTE" no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", el Encargado de la Dirección General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón, conforme a la normatividad aplicable k. Atendiendo las medidas sanitarias y evitando propagar el contagio del virus COVID 19, bajo el acuerdo 019/2022 generado por los miembros del comité de adquisiciones, el modo de apertura se llevará a puerta cerrada y bajo la supervisión del Órgano interno de Control de la Secretaría de Administración.	los documentos solicitados en el numeral 9 de estas "BASES"; g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la "CONVOCANTE" para su análisis, constancia de los actos y posterior "FALLO"; h. En el supuesto de que algún "PARTICIPANTE" no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", el Encargado de la Dirección General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón, conforme a la normatividad aplicable
--	--

Inicio de preguntas:
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP SA DE CV

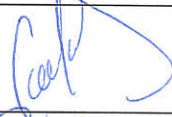
1. Después de la adjudicación, ¿en cuánto tiempo se entregarán al proveedor los archivos digitales de los logotipos oficiales?
R: INMEDIATAMENTE EN CUANTO SE DE LA ADJUDICACIÓN Y SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS
2. Las pancartas son en vinil, ¿sus terminados son en mate o en brillante?
R: SON EN VINIL Y ES EN MATE
3. ¿Los reconocimientos llevarán firmas? Si es así, ¿estas se entregarán junto con los archivos digitales?
R: SI LLEVAN FIRMAS Y SE ENTREGAN CON LOS ARCHIVOS DIGITALES
4. ¿Será motivo de descalificación al proveedor interesado en participar en la licitación número LPL126/2022, el no asistir al acto de junta de aclaraciones del presente evento?
R: NO

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL126/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:45 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	HECTOR JAVIER GUZMAN AMEZCUA	
TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	
OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.	MARIA DE LOS ANGELES DIAZ CUIEL	
VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V.	RICARDO JESUS CORONA LOPEZ	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

-----FIN DE ACTA -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL126/2022 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”